



R.D. N° 35-8/2019.-

Montevideo, 2 de octubre de 2019.-

**LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS EN
ESPECIALIDADES VARIAS EN RÉGIMEN
DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Aprobación.-**

RRHH/6111

VISTO: la R.D. N° 7-5/2019, de fecha 13.03.2019, donde se aprobó el Llamado Externo a Médicos en Especialidades Varias -Psiquiatría Infantil, Rehabilitación y Medicina Física, Gastroenterología de Adultos, Neurología de Adultos, Genética Médica y Hemoterapia y Medicina Transfusional-, a efectos de desempeñar tareas en las Unidades de la Gerencia Salud en Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión en el Portal de la ONSC - Uruguay Concurso, en la página web del BPS y por intermedio del Diario El País el día 24.03.2019 y del Diario Oficial el día 27.03.2019;

II) que las inscripciones se realizaron del 27.03.2019 al 12.04.2019;

III) que en los llamados de Médico Especialista Psiquiatría Infantil y Rehabilitación y Medicina Física los inscriptos no presentaron los antecedentes, por lo que no pudieron continuar con el proceso de concurso, mientras que en el llamado de Médico Especialista Neurología de Adultos no se recibieron postulaciones;

IV) que los llamados de Médicos Especialistas en: Gastroenterología de Adultos, Hemoterapia y Medicina Transfusional y Genética Médica fueron realizados de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

V) que se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil datos de los postulantes, a fin de que comunique si existen antecedentes relativos a vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

VI) que dicha Oficina informa que algunos postulantes mantienen vínculo laboral con otros Organismos Públicos a los que deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos. Asimismo señala que no resultan antecedentes de sumarios administrativos;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;



R.D. N° 35-8/2019.-

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN A LOS LLAMADOS EXTERNOS NOS. 5401/2019, 5408/2019 Y 5410/2019 PARA INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN GASTROENTEROLOGÍA DE ADULTOS, HEMOTERAPIA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL Y GENÉTICA MÉDICA RESPECTIVAMENTE, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA SALUD DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN MONTEVIDEO, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.-

2°) APRUÉBANSE LAS SIGUIENTES NÓMINAS DE MÉDICOS ESPECIALISTAS CONFORMADAS POR LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

LLAMADO N° 5401/2019 - MÉDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA DE ADULTOS:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	3.648.692-1	DI PACE COCINO	María del Huerto
2	4.458.185-0	ARRIOLA SPÁTOLA	María Alejandra
3	3.681.107-5	LUCIANO NUESCH	María José
4	3.977.981-6	RUGGIERO SANTISTEBAN	María Eugenia
5	3.353.946-6	LICIO RICCETTO	Alfonso

LLAMADO N° 5408/2019 - MÉDICO ESPECIALISTA EN HEMOTERAPIA Y MEDICINA TRANSFUSIONAL:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	1.778.204-5	ROJAS BOLLA	Alfredo Vicente
2	2.979.606-6	LÓPEZ ABATE	Jorge Alcides
3	4.240.968-8	MENYOU SÁNCHEZ	Alba María
4	3.742.623-1	GONZÁLEZ BRUN	Jimena

LLAMADO 5410/2019 - MÉDICO ESPECIALISTA EN GENÉTICA MÉDICA:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>C.I.</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRES</u>
1	1.723.772-7	LARRANDABURU PRIETO	Mariela
2	3.155.471-1	TAPIE NICOLINI	María Alejandra
3	6.186.830-6	FERRAZ NODA	Sue

3°) DECLÁRANSE DESIERTOS LOS LLAMADOS EXTERNOS NOS. 5399/2019, 5400/2019 Y 5402/2019, PARA INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRÍA INFANTIL, REHABILITACIÓN Y MEDICINA FÍSICA Y NEUROLOGÍA DE ADULTOS RESPECTIVAMENTE.-

4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD),



R.D. N° 35-8/2019.-

A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y
PASE A LA GERENCIA RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

EDUARDO GIORGI BONINI
Secretario General

va/vd

HEBER GALLI
Presidente